



DECRETO EXENTO N° 3112/

RETIRO, 10 OCT. 2014

VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2014.

1°.- Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13.dic.2013, que aprueba el

2°.- Estudio "Plan Regulador Comuna de Retiro.

3°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **DESIGNASE**, a los funcionarios Municipales, Director de Obras Municipales don Jaime Leal Corvalán, y Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Srta. Marcela Guzmán Castro para representar a la Ilustre Municipalidad de Retiro ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Talca, en la evaluación de las ofertas y todo lo que involucra el proceso de licitación del "Estudio Plan Regulador de la Comuna de Retiro".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Control Interno
- Dirección de Obras Municipales
- Archivo SECPLA /

RRP/GBT/ mlp